

AUTODECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO [v 22.05] ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN LIGEROS HUECOS

TITULAR DE LA DECLARACIÓN

Razón social BLOQUES BARRUCA

CIF B09389727

Dirección C/LOPEZ BRAVO, 14

Teléfono 947298278

Página web www.barruca.es

Correo-e de contacto barruca@barruca.es

El titular de esta Declaración es el responsable de su contenido, así como de conservar durante el periodo de validez la documentación de apoyo que justifique los datos y afirmaciones que se incluyen. La ADAP se emite con fecha 17/05/2023, teniendo un periodo máximo de validez de 5 años (hasta 17/05/2028, inclusive).

- **CONFORMIDAD:** Esta ADAP ha sido desarrollada de acuerdo con las Normas UNE-EN 15804:2012+A1:2014 y UNE-EN 16757:2018
- **IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTO:** Bloques, Ladrillos (UNE-EN 771-3)
- **UNIDAD DECLARADA:** 1.000 kg (1 tonelada) de elementos ligeros huecos, con una vida útil media de referencia de 50 años

Declaración de los parámetros ambientales derivados del ACV

CATEGORÍA DE IMPACTO	UNIDAD	ETAPA DEL CICLO DE VIDA			
		A1	A2	A3	A1-A3
Potencial de calentamiento global	kg CO ₂ eq	6,04E+1	5,34E+0	1,40E+0	6,71E+1
Potencial de agotamiento de la capa de ozono estratosférico	kg CFC-11 eq	5,93E-6	9,86E-7	4,62E-7	7,38E-6
Potencial de acidificación del suelo y de los recursos de agua	kg SO ₂ eq	1,51E-1	1,35E-2	7,00E-3	1,73E-1
Potencial de eutrofización	kg PO ₄ eq	3,64E-3	2,26E-3	9,11E-4	3,97E-2
Potencial de formación de ozono troposférico	kg Etileno eq	1,55E-2	1,27E-2	3,31E-4	1,64E-2
Potencial de agotamiento de recursos abióticos para recursos no fósiles	kg Sb eq	1,05E-5	1,17E-7	4,76E-7	1,10E-5
Potencial de agotamiento de recursos abióticos para recursos fósiles	MJ valor calorífico eq	4,21E+2	7,60E+1	3,27E+1	5,30E+2

Legenda: A1=Suministro de materias primas. A2=Transporte. A3=Fabricación

USO DE RECURSOS					FLUJOS DE SALIDA				
Parámetro	A1	A2	A3	A1-A3	Parámetro	A1	A2	A3	A1-A3
PERE (MJ)	2,31E+1	1,07E-1	1,86E+1	4,19E+1	HWD (kg)	4,71E-3	2,02E-4	6,04E-5	4,97E-3
PERM (MJ)	0,00E+0	0,00E+0	0,00E+0	0,00E+0	NHWD (kg)	3,11E-2	4,07E-3	3,14E-2	6,65E-2
PERT (MJ)	2,31E+1	1,07E-1	1,86E+1	4,19E+1	RWD (kg)	2,38E-4	5,52E-4	3,86E-4	1,18E-3
PENRE (MJ)	4,63E+2	7,62E+1	5,08E+1	5,90E+2	CRU (kg)	0,00E+0	0,00E+0	0,00E+0	0,00E+0
PENRM (MJ)	2,68E-3	0,00E+0	0,00E+0	2,68E-3	MFR (kg)	1,61E-2	0,00E+0	0,00E+0	1,61E-2
PENRT (MJ)	4,63E+2	7,62E+1	5,08E+1	5,90E+2	MER (kg)	1,77E-1	0,00E+0	0,00E+0	1,77E-1
SM (kg)	1,99E+0	0,00E+0	0,00E+0	1,99E+0	EE (MJ)	0,00E+0	0,00E+0	0,00E+0	0,00E+0
RSF (MJ)	1,12E+1	0,00E+0	0,00E+0	1,12E+1	HWD = Residuos peligrosos eliminados; NHWD = Residuos no peligrosos eliminados; RWD = Residuos radiactivos eliminados; CRU = Componentes para su reutilización; MFR = Materiales para el reciclaje; MER = Materiales para valorización energética; EE = Energía exportada				
NRSF (MJ)	2,06E+1	0,00E+0	0,00E+0	2,06E+1					
FW (m³)	1,56E+1	3,78E-3	0,00E+0	1,56E+1					

PERE = Uso de energía primaria renovable excluyendo los recursos de energía primaria renovable utilizada como materia prima; **PERM** = Uso de energía primaria renovable utilizada como materia prima; **PERT** = Uso total de la energía primaria renovable; **PENRE** = Uso de energía primaria no renovable, excluyendo los recursos de energía primaria no renovable utilizada como materia prima; **PENRM** = Uso de la energía primaria no renovable utilizada como materia prima; **PENRT** = Uso total de la energía primaria no renovable; **SM** = Uso de materiales secundarios; **RSF** = Uso de combustibles secundarios renovables; **NRSF** = Uso de combustibles secundarios no renovables; **FW** = Uso neto de recursos de agua corriente

0,00% de autoabastecimiento de electricidad; 5,71% de agua reciclada; 0,00% de energía renovable utilizada. Al final de su vida útil, los elementos prefabricados de hormigón permiten el reciclaje como materia prima secundaria en un 80%. Valores orientativos. Fuente <https://www.co2data.fi/>

REFERENCIAS

- Norma UNE-EN 15804:2012+A1:2014. Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción.
- Norma UNE-EN 16757:2018. Reglas de Categoría de Producto para la obtención de declaraciones ambientales de productos prefabricados de hormigón.
- Metodologías: CML-IA baseline V3.06 / EU25+3. IPCC 2013. Bases de datos Ecoinvent 3.6. Software SimaPro 9.1.1.1.

CERTIFICADO EXPEDIDO DESDE EL PROGRAMA ANDECE - ADAP, DESARROLLADO CON ABALEO

Las DAPs y ADAPs de productos de construcción pueden no ser comparables si no cumplen con los requerimientos de compatibilidad establecidos en la norma UNE-EN 15804. Ni el desarrollador ni ANDECE realizan ninguna afirmación ni asumen ninguna responsabilidad acerca de los datos de partida y, consecuentemente, de los valores obtenidos por el titular de la declaración. El informe donde se describe de forma más detallada todo el proceso de desarrollo de la ADAP y los productos que se incluyen en esta categoría se puede descargar del siguiente enlace: <https://www.andece.org/DAP/docs/DAP5.pdf>. Puede consultar la Guía ADAP ANDECE en <https://www.andece.org/publicaciones-andece/>